

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-004/2025, SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE CALIDAD A GRANEL PARA EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 23 de enero del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. **Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; C.P. **Alan Alexis Campos Pérez**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; y la Lic. **Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, así como los representantes de la Unidad Requiriente y Usuaría de la presente Subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Participante:

- **AQUA FINA, S.A. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la persona moral participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica, de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación los mismos y tomando en cuenta lo establecido en la opinión técnica presentada por el Ing. **Isrrael Ángeles Hernández**, Jefe de Recursos Financieros de la Sección IV Logística y Abastecimientos de la Jefatura Mayor de la Agencia de Administración Penitenciaria, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral **AQUA FINA, S.A. DE C.V.**, se desecha su propuesta toda vez que no cumple con lo solicitado en el punto 6 inciso I) de las bases de la presente Subasta, el cual a la letra establece; **"6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. I) Ficha Técnica, en la cual deberá estampar nombre y firma del participante o su representante legal, los participantes que presentan copia simple de la Ficha Técnica sin ninguna modificación se entenderá que aceptan todo lo estipulado en la misma, sin embargo en caso de ofertar características superiores deberá señalar en su propuesta de manera detallada las características a**

ofertar sujetas a evaluación de la **UNIDAD REQUINENTE**." Lo anterior toda vez que, el participante presento una ficha técnica la cual no corresponde al presente proceso de contratación.

Derivado de lo anterior y toda vez que no se cuenta con una propuesta susceptible de análisis se **DECLARA DESIERTA** la presente subasta de conformidad con lo establecido dentro del punto 25 inciso c), el cual a la letra establece lo siguiente; **"25. SUBASTA DESIERTA.** La Subasta Electrónica Inversa será declarada desierta en los siguientes supuestos: c) Cuando ningún participante presente o cumpla con los requisitos técnicos y legales solicitados en las presentes Bases y Ficha Técnica." En virtud de lo anteriormente expuesto los eventos subsecuentes quedan sin efectos.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUINENTE.

POR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ).

LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

UNIDAD USUARIA.
POR LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN
PENITENCIARIA DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

ING. ISRAEL ÁNGELES HERNÁNDEZ.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-004/2025, suministro de agua purificada de calidad a granel para el Centro de Reinserción Social Femenil, solicitado por la Secretaría de Seguridad.



SEGURIDAD

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio No. AAP/CA/ 084 /2025
Asunto: Opinión sobre propuesta técnica
No. DGAS-DC-SEIN-004/2025
Monterrey N. L., 23 de enero 2025.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, que de la revisión efectuada a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada AQUA FINA S.A. de C.V. dentro del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-004/2025, relativa al "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE CALIDAD A GRANEL PARA EL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL FEMENIL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD", se tiene a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN

AQUA FINA, S.A. DE C.V.	No cumple con los requisitos prescritos en la Ficha Técnica correspondientes, en virtud que, el participante presenta una ficha técnica la cual no corresponde al presente proceso.
--------------------------------	--

*La presente opinión se formula sin perjuicio de lo previsto por el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y, asimismo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

EL C. JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
SECCIÓN IV LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTOS
DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE LA
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

ING. ISRAEL ÁNGELES HERNÁNDEZ



C.c.p. Archivo.

penitenciaria.ssp@nuevoleon.gob.mx | www.nl.gob.mx

Washington 2000, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2900